

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.
9. Gastos de anuncios.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de mayo de 2002.- El Secretario General, Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES

RESOLUCION de 14 de junio de 2002, por la que se acuerda la adjudicación del contrato de servicios.

1. Entidad: Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.
2. Dependencia: Dirección Gerencia.
3. Tipo de contrato: Servicios.
4. Descripción del objeto: Impresión y distribución de folletos divulgativos en español e inglés para los museos de Andalucía.

5. Plazo de ejecución: 1 mes.

6. Forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante forma de concurso de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

7. Presupuesto base de licitación (IVA incluido): Setenta y dos mil novecientos ochenta y seis con ochenta y cinco euros (72.986,85 euros).

8. Fecha de adjudicación: 17 de junio de 2002.

9. Contratista: Imprenta Escandón, S.A.

Nacionalidad: Española.

10. Importe de adjudicación (IVA incluido): Cincuenta y siete mil seiscientos treinta y tres con sesenta y ocho euros (57.633,68 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de junio de 2002.- El Director Gerente, Javier María Domingo Morales.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Delegación Provincial, intentada por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos de conformidad y en los términos establecidos en los apartados 3 a 7 del art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el art. 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, Servicio de Relaciones con el Contribuyente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA.

Transcurrido dicho plazo, si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Abreviaturas.

Expte.: Año y número del expediente.

Doc.: Número de documento y año.

V.D.: Valor declarado. V.C.: Valor comprobado.

T.P.: Tasación pericial contradictoria. Número y año.

Rso. Rep.: Recurso de reposición. Número y año.

Fdo.: Firmado.

Relación de notificaciones pendientes.

Procedimiento: Gestión Tributaria.

Tributo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Resolución.

Apellidos y nombre: Pessini Naharro, José Miguel.

Recurso de reposición: 104/2001.

Expediente: 19832/2000.

Resolución del Servicio de Gestión Tributaria por la que se desestima el recurso de reposición presentado por don José Miguel Pessini Naharro, contra la comprobación de valor y liquidación 0101140172276 confirmando éstas por ser ajustada a derecho.

Requerimientos.

Apellidos y nombre: Fernández-Pacheco Hernández, María Pilar.

Expte.: Vehículo 12926/2001.

Deberá acreditar, mediante el oportuno certificado municipal, cuál era su domicilio el 21 de septiembre de 2001, fecha en que realiza la transmisión del vehículo.

Córdoba, 17 de junio de 2002.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la inspección de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, calle Albareda, números 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida

por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD E INFORME AMPLIATORIO

Nombre: Doña Josefa Mateo Rodríguez.
NIF: 28886186 A.
Texto:

Número de documento: Acta 02 0022410000575.
Concepto: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.
Cuota: 2.091,52 euros.
Deuda tributaria: 2.091,52 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-02/02-BO.

Interesado: Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA). CIF G-1810070. C/ Jerónima Bellver, núm. 6. C.P. 04006, Almería.

Infracción: Muy grave, art. 28.1 de la Ley del Juego y Apuestas de la CAA (BOJA núm. 35, de 25.4.1986).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 20 de mayo 2002.

Sanción: De 30.050,61 a 300.506,05 euros.

Plazo notificado: Diez días hábiles.

Almería, 7 de junio de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por las causas legalmente previstas.

Expediente: AL-02/02-ET.

Interesado: Tauromilenio, S.L. CIF B-91134999. Avda. Plaza de Toros, 2. C.P. 41400, Sevilla.

Infracción: Leve, art. 14 de la Ley 10/91, de 14 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Fecha: 13 de mayo 2002.

Sanción: De 30,05 a 150,25 euros.

Plazo notificado: Diez días hábiles.

Almería, 11 de junio de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resolución de expediente sancionador por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

ANUNCIO

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la resolución del expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente Anuncio, puede presentar recurso de alzada bien ante esta Delegación del Gobierno de Almería, sita en Paseo de Almería, núm. 68, o bien directamente ante el Sr. Consejero de Gobernación (órgano competente para resolverlo).

Expediente: 12/02.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Doña Josefa Belén Ruiz Vieco (NIF: 27530987). «Puertas Belén», C/ Calzada de Castro, 30. 04006, Almería.

Infracción: Art. 3.1.4 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio), en relación con el art. 34.4 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios de 19 de julio (BOE de 24 de julio).

Sanción: Multa de cuatrocientos cincuenta euros (450 €).

Almería, 13 de junio de 2002.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Acuerdo de Inicio correspondiente al Expte. MA-093/02-MR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Katia Dobre.

Expediente: MA-093/02-MR.

Infracción: Leve, arts. 30.4 y 54.7 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.